

## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Somos una empresa joven constituida en mayo del 2013, especializada en brindar soluciones o controles en saneamiento ambiental. La ideología de SANEAMIENTO SERVINTRA S.A.C es desarrollar servicios de calidad y controles inmediatos, brindando un valor agregado a nuestros clientes y con el grupo de colaboradores altamente capacitados y motivados para desempeñarse de acuerdo a las exigencias.

Actualmente SANEAMIENTO SERVINTRA S.A.C., asume el compromiso de cumplir con los requisitos de sus partes interesadas y legislación aplicable vigente en materia de calidad, seguridad, salud ocupacional, medio ambiental y antisoborno, entre otros que la organización suscriba. Para ello se han establecido los siguientes compromisos:

### EN GESTIÓN DE LA CALIDAD:

- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes.
- Desarrollar el talento humano de nuestros colaboradores para el correcto cumplimiento de los procesos necesarios para la calidad de nuestros servicios.
- Mantener y mejorar las relaciones estratégicas con nuestros clientes.
- Asegurar la calidad de nuestros productos adquiridos y servicios contratados.

### EN GESTIÓN AMBIENTAL:

- Proteger el medio ambiente del entorno en el cual se ejecuten las actividades operativas y administrativas de SANEAMIENTO SERVINTRA S.A.C.
- Prevenir la contaminación del medio ambiente con el cual nuestras operaciones interactúan.
- Promover la reducción y control de la generación de residuos sólidos producto de las operaciones de la empresa.

### EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguro y saludable a nuestras partes interesadas, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo encargado.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar la participación y consulta, de los trabajadores y sus representantes.
- Capacitar, concientizar y sensibilizar a los colaboradores sobre la Gestión de la seguridad y salud ocupacional.

#### EN GESTIÓN ANTISOBORNO:

- Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización.
- Aplicar los lineamientos y vigilancia que ejercerá la función de cumplimiento Antisoborno quien goza de autoridad e independencia en la lucha preventiva contra el soborno en la organización.
- Sancionar de acuerdo con el reglamento interno de la empresa a todo miembro de la organización que intenten o realicen actos de soborno en la entidad, independiente del cargo, lo cual no exime de las sanciones legales tipificadas en el código penal y administrativo que corresponda. Ello se efectuará por el incumplimiento de nuestra política integrada.
- Promover las denuncias sobre actos de soborno en cualquier nivel de la organización, debiendo ser objetivas, en base a una creencia razonable, confiable y sin represalias ante el denunciante.

Todo esto en un marco de mejora continua de la eficacia de nuestro sistema de gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud ocupacional, gestión ambiental y gestión antisoborno.

*Aprobado por:*

*Alfredo Geraldo Fernández García  
Gerente General*

SIG-C-001  
Versión 02

Fecha: 24/02/2021